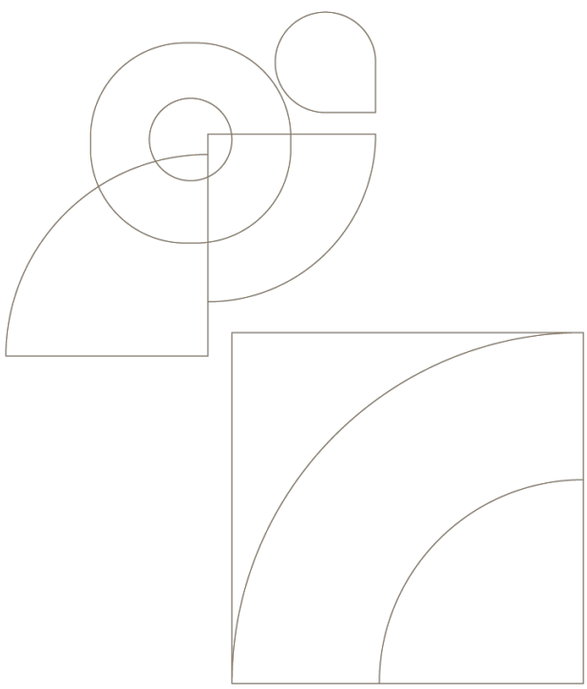
INFORME DE LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO LA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

ENTIDAD	Municipio de Zipaquirá
DEPENDENCIA	Secretaría de Obras Públicas
ÁMBITO	Barrio La Concepción · zona urbana
DOCUMENTO	Informe técnico de localización
FECHA	Octubre de 2026

ZIPAQUIRÁ · CUNDINAMARCA



1 OBJETO Y FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe identifica y organiza espacialmente los corredores viales de referencia para el proceso cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL BARRIO LA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ". Su finalidad es servir como soporte de planeación, reconocimiento de campo, replanteo y coordinación institucional de las actividades de obra.

1.1 Alcance documental

La localización se estructura en un ámbito general —municipio y barrio— y tres frentes viales inicialmente priorizados. La delimitación se basa en el documento cartográfico suministrado y no sustituye el levantamiento topográfico, el inventario vial, las actas de vecindad ni la verificación de redes existentes.

1.2 Corredores de referencia

Frente	Corredor vial	Extremos de referencia	Longitud aprox.
F1	Carrera 1B	Calle 4 – Calle 5	110 m
F2	Carrera 1A	Calle 4 – Calle 5	113 m
F3	Carrera 3	Diagonal 4 – Calle 6	223 m
TOTAL	Tres corredores	Barrio La Concepción	446 m

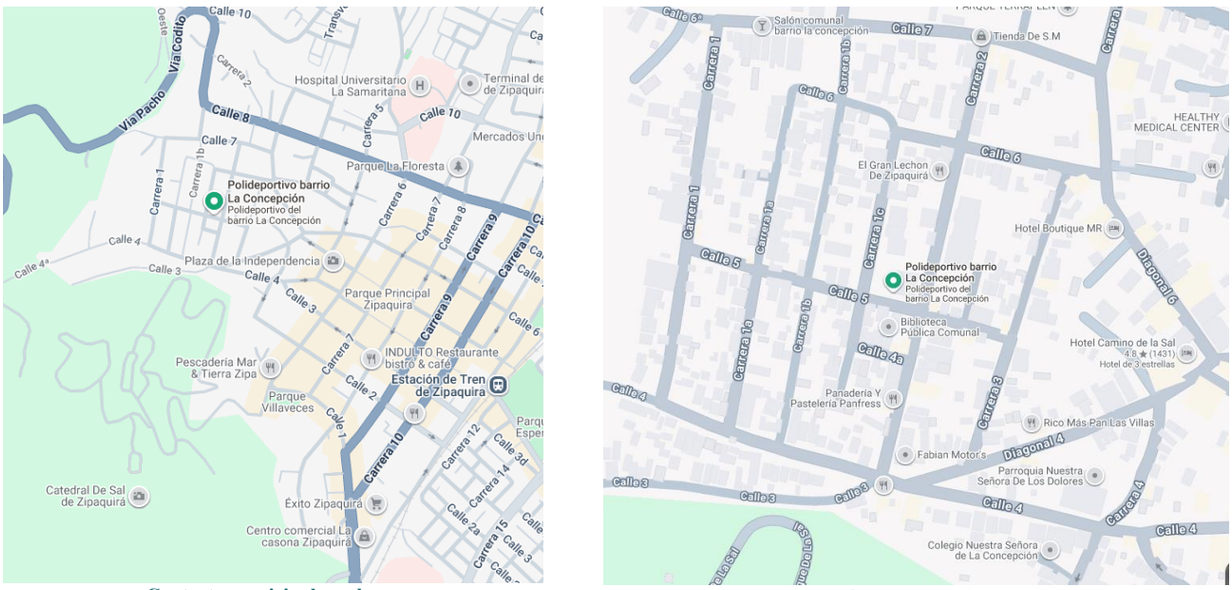
CRITERIO DE INTERVENCIÓN
Los frentes constituyen una priorización inicial. La definición contractual de tramos, áreas y cantidades ejecutables deberá guardar coherencia con el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, la disponibilidad de recursos y las instrucciones de la supervisión.

1.3 Advertencia técnica

Las longitudes y coordenadas aquí consignadas tienen carácter cartográfico y orientador. No constituyen cantidades de pago ni reemplazan la medición de obra ejecutada. Cualquier diferencia deberá resolverse con información topográfica validada y dejarse registrada en los documentos contractuales correspondientes.

2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el barrio La Concepción, zona urbana centro-occidental de Zipaquirá, Cundinamarca, en un entorno de ladera próximo al centro histórico y al Puente de la Leña. Como referencia general, el barrio se sitúa aproximadamente en 5°01′26″ N y 74°00′28″ W.



Contexto municipal y urbano **Contexto barrial**

Figura 1. Referencias de localización general del proyecto. Fuente: cartografía suministrada.

Relaciones territoriales de referencia

- Oriente: centro histórico, Puente de la Leña y antigua Plaza de Mercado.
- Occidente: perímetro urbano, cerros occidentales y cobertura natural de montaña.
- Norte: sectores de ladera alta y conexión vial hacia Pacho.
- Sur: franja occidental urbana, incluidos Bolívar 83 y El Codito.

3 IDENTIFICACIÓN DE LOS CORREDORES PRIORITARIOS

A partir de la documentación suministrada se identifican tres corredores de referencia para la estructuración y programación de las actividades de mantenimiento y rehabilitación. Los frentes F1 y F2 conectan las calles 4 y 5, mientras que el frente F3 desarrolla una conexión de mayor longitud entre la Diagonal 4 y la Calle 6.

Cuadro consolidado de localización

Frente	Vía	Desde	Hasta	Longitud aprox.	Función espacial
F1	Carrera 1B	Calle 4	Calle 5	110 m	Conexión local norte–sur
F2	Carrera 1A	Calle 4	Calle 5	113 m	Conexión local paralela
F3	Carrera 3	Diagonal 4	Calle 6	223 m	Eje barrial de mayor continuidad

Articulación espacial de los frentes

La disposición de los corredores permite estructurar la intervención por frentes independientes, con control de accesos, tránsito local, manejo de materiales y coordinación de cierres. Esta organización facilita el desarrollo progresivo de las actividades, evitando la afectación simultánea de todas las conexiones del barrio.

Condiciones que deben verificarse antes de intervenir

- Ancho real de calzada, alineamientos, pendientes longitudinales y transversales, cotas de empalme y estado de bordes.
- Tipología y severidad de deterioros; espesor y composición de las capas existentes; presencia de reparaciones previas.
- Ubicación de redes de acueducto, alcantarillado, gas, energía y telecomunicaciones, incluyendo cajas, pozos y acometidas.
- Accesos a predios, rutas peatonales, estacionamiento, actividades comerciales y condiciones de circulación de residentes.
- Puntos de drenaje superficial y conexiones con sumideros, cunetas o estructuras receptoras existentes.

4 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE F1

CARRERA 1B ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5. Corredor urbano local con orientación predominante sur–norte. Sus extremos se reconocen en las intersecciones con las calles 4 y 5; el tramo deberá verificarse integralmente antes de definir el tratamiento de rehabilitación.



Figura 4. Localización cartográfica del F1: CARRERA 1B ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.

Puntos de control del corredor

Punto	Referencia	Coordenada geográfica (WGS 84)	Latitud decimal	Longitud decimal
F1-01	Intersección con Calle 4	5°01′28.9″ N / 74°00′31.8″ W	5.024694	-74.008833
F1-02	Intersección con Calle 5	5°01′32.4″ N / 74°00′31.2″ W	5.025667	-74.008667

Alcance espacial de referencia

La intervención deberá quedar contenida dentro del corredor vial existente y de las áreas técnicamente definidas en las especificaciones técnicas, cantidades de obra y acta de inicio. La localización no autoriza por sí sola afectaciones prediales, ocupaciones de espacio ajeno al dominio público ni intervenciones sobre redes sin coordinación previa con sus operadores.

5 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE F2

CARRERA 1A ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5. Corredor local paralelo al frente F1. La programación deberá conservar el acceso a los predios y coordinarse con la movilidad del sector para evitar el cierre simultáneo de las dos conexiones entre las calles 4 y 5.



Figura 5. Localización cartográfica del F2: CARRERA 1A ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.

Puntos de control del corredor

Punto	Referencia	Coordenada geográfica (WGS 84)	Latitud decimal	Longitud decimal
F2-01	Intersección con Calle 4	5°01′29.3″ N / 74°00′33.0″ W	5.024806	-74.009167
F2-02	Intersección con Calle 5	5°01′32.9″ N / 74°00′32.3″ W	5.025806	-74.008972

Alcance espacial de referencia

La intervención deberá quedar contenida dentro del corredor vial existente y de las áreas técnicamente definidas por el supervisor, cantidades de obra y acta de inicio. La localización no autoriza por sí sola afectaciones prediales, ocupaciones de espacio ajeno al dominio público ni intervenciones sobre redes sin coordinación previa con sus operadores.

6 LOCALIZACIÓN DEL FRENTE F3

CARRERA 3 ENTRE DIAGONAL 4 Y CALLE 6. Eje barrial de mayor continuidad dentro de los frentes identificados. Su trazado conecta la Diagonal 4 con la Calle 6 y requiere especial coordinación de tránsito, drenaje superficial, accesos y empalmes en las intersecciones intermedias.

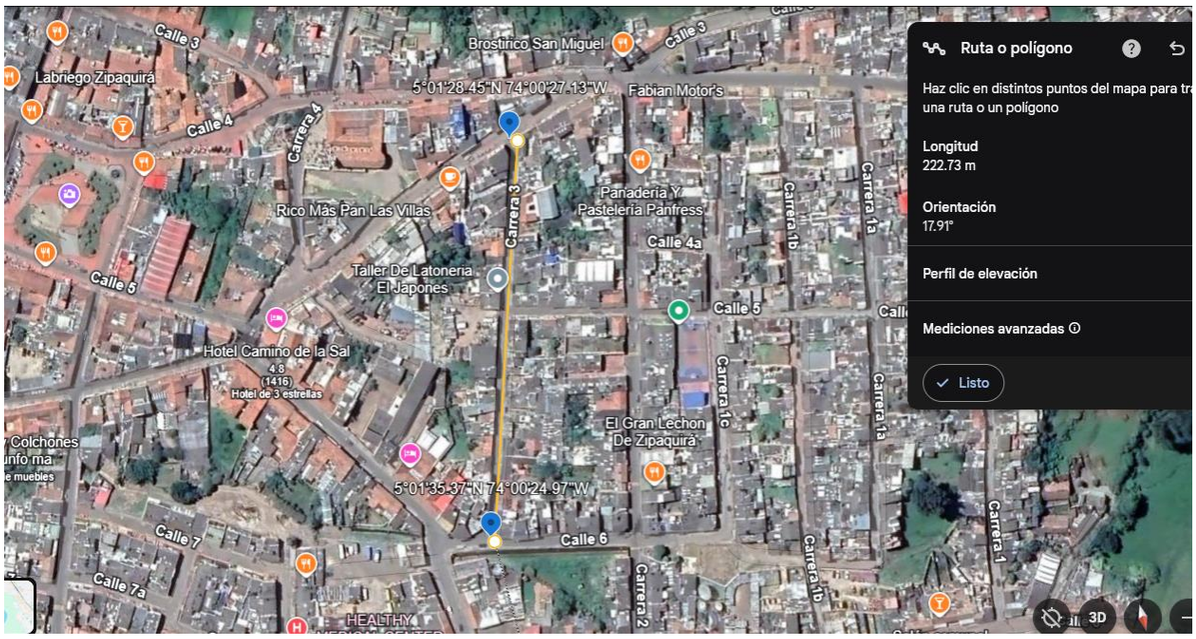


Figura 6. Localización cartográfica del F3: CARRERA 3 ENTRE DIAGONAL 4 Y CALLE 6.

Puntos de control del corredor

Punto	Referencia	Coordenada geográfica (WGS 84)	Latitud decimal	Longitud decimal
F3-01	Intersección con Diagonal 4	5°01'28.45" N / 74°00'27.13" W	5.024569	-74.007536
F3-02	Intersección con Calle 6	5°01'35.37" N / 74°00'24.97" W	5.026492	-74.006936

Alcance espacial de referencia

La intervención deberá quedar contenida dentro del corredor vial existente y de las áreas técnicamente definidas en este documento, cantidades de obra y acta de inicio. La localización no autoriza por sí sola afectaciones prediales, ocupaciones de espacio ajeno al dominio público ni intervenciones sobre redes sin coordinación previa con sus operadores.

7 CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS FRENTES

7.1 Replanteo y delimitación

Materializar ejes, límites, cotas y empalmes; contrastarlos con presupuesto y planos; y obtener aceptación de la supervisión.

7.2 Manejo de tránsito y accesibilidad

Aplicar el plan de manejo de tránsito, señalizar los frentes y garantizar recorridos peatonales y acceso a viviendas, garajes y emergencias.

7.3 Redes y drenaje

Localizar redes; proteger o ajustar tapas, cajas, sumideros y pozos con autorización del operador; y mantener libres los escurrimientos.

7.4 Control ambiental y disposición de residuos

Retirar residuos a sitios autorizados y controlar polvo, lodos, ruido, derrames y arrastre hacia el drenaje.

7.5 Registro y trazabilidad

Disponer de acta de vecindad, registro georreferenciado, carteras, cantidades, ensayos y planos récord; medir solo obra recibida.

8 CONCLUSIONES

- El ámbito del proyecto corresponde al barrio La Concepción, en el área urbana centro-occidental de Zipaquirá, Cundinamarca.
- Se reconocen tres frentes viales iniciales: Carrera 1B entre calles 4 y 5; Carrera 1A entre calles 4 y 5; y Carrera 3 entre Diagonal 4 y Calle 6.
- La longitud cartográfica conjunta es del orden de 446 m, valor que deberá ser validado mediante levantamiento topográfico y replanteo contractual.
- La localización presentada es compatible con un proyecto de mantenimiento y rehabilitación de malla vial del barrio La Concepción; la selección de tratamientos y cantidades debe sustentarse en diagnóstico y presupuesto oficial.
- La ejecución requiere coordinación de tránsito, accesos, redes, drenaje, manejo ambiental y comunicación con la comunidad.

ANEXO A. CUADRO CONSOLIDADO DE COORDENADAS

Código	Corredor	Referencia	Latitud	Longitud
F1-01	Carrera 1B	Calle 4	5.024694	-74.008833
F1-02	Carrera 1B	Calle 5	5.025667	-74.008667
F2-01	Carrera 1A	Calle 4	5.024806	-74.009167
F2-02	Carrera 1A	Calle 5	5.025806	-74.008972
F3-01	Carrera 3	Diagonal 4	5.024569	-74.007536
F3-02	Carrera 3	Calle 6	5.026492	-74.006936